La ética de la creencia

Lo ético en una creencia radica en el proceso por el cual se llega a creer en algo o no. No en los resultados, sino en los razonamientos que nos llevan a una creencia. Estos, los resultados, no hacen de mayor o menor valía a nuestros razonamientos de manera retroactiva. Si yo no razono y llego a una creencia utilizando argucias supersticiosas y acierto, eso no me hace un sujeto ético, o como dice el autor, “un hombre honorable”. Para creer en algo o no, debo hacerlo en base a la investigación concienzuda y pacienciosa, solo así, podré haberme ganado el derecho a creer en algo. Ahora, esto es solo a un nivel individual; en este nivel, nos dice el autor, existe un placer intelectual en saber que se domina un área del conocimiento, sus aplicaciones y consecuencias. Pero hay otro aspecto ético, este último es colectivo: el deber que tenemos con el resto de humanos a la hora de propalar una creencia personal. En el momento mismo de su propalación, mi creencia, deja de ser personal y se vuelve patrimonio de la humanidad. Es por eso que debemos evitar ser crédulos, porque un hombre crédulo que solo repite lo que escuchó por ahí, nos dice el autor, es “el padre del mentiroso y del tramposo”. Ni el hombre más rústico está libre de la responsabilidad de haber llegado a sus creencias a través de razonamientos correctos.